



395

DECRETO N°

CASTRO, 22 de Junio de 2015.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de licitación N° 2730-170-LE15, correspondiente a "Repuesto para bulldozer john deere. patente BLZT 19".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215 2204011003 (020202) Repuestos para camiones y maquinaria pesada, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

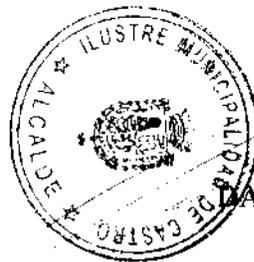


JUAN PABLO SOTTOLICHO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DMV/JPSS/NCB/mss.-

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)